

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003- 2018-00461-00	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES	LILIBETH BLANCO CARRASQUILLA	OSWALDO FABIAN MARTINEZ SANABRIA	EXCEPCIONES DE MÉRTIO	3 DIAS	11/08/2021	16/06/2021

Malambo, 11 de Agosto de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA Secretaria

Firmado Por:

Angelica Patricia Gomez Acosta

Secretario

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Atlantico - Malambo

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77e5d1d46cf350da2b3a17ecdd0cee691e0218dfd28234b9c156b73c8cdb9f94

Documento generado en 11/08/2021 07:56:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia